

# LA HISTORIA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR JUAN TAMAYO DE SALAZAR EN 1634

**Fernando Díaz Esteban**

*Hace tiempo le ofrecí a mi amigo D. Virgilio Bejarano, Catedrático de Latín de la Universidad de Barcelona, que se ocupara del manuscrito de Tamayo. La enfermedad y muerte de mi amigo truncó el proyecto. Sirvan estas líneas de recuerdo.*

## NOTA PREVIA:

Durante el coloquio subsiguiente a la lectura de esta ponencia, el 26 de Septiembre, D. Bartolomé Díaz Díaz tomó la palabra para informar que en el tomo LXIV, número II, Mayo–Agosto de 2008, pp. 635-686, había publicado un artículo sobre el mismo tema: “Juan Tamayo de Salazar (1602-1661) y su *Discurso de la antigüedad de Zalamea*”. En él, da el texto completo del manuscrito de la Real Biblioteca (1726) e informa que existe una copia en la Biblioteca Pública de Cáceres (1732). Apoyándose en Antonio de San Felipe admite la fecha de nacimiento Tamayo Salazar en 1602. Fija el origen de la familia de Tamayo en Burgos y su asentamiento en La Serena a finales del siglo XV. Analiza el valor poético de su primera obra “*Fabula de Eco*” y da un resumen de sus obras posteriores, recogiendo la opinión adversa que como historiador le mereció a D. Gregorio Mayáns y Sísicar. El meritorio trabajo de D. Bartolomé Díaz Díaz apareció muy poco antes de mi lectura en los *Coloquios Históricos de Extremadura*, de modo que todavía no teníamos conocimiento de su publicación. Mantengo el texto de mi conferencia por creer que es útil.

## 1. JUAN TAMAYO DE SALAZAR

En la Real Biblioteca de Palacio de Madrid se conserva un manuscrito sobre la historia de Zalamea de la Serena atribuido a Don Juan Tamayo Salazar. Dicho manuscrito plantea algunos problemas textuales y de fecha de copia como veremos más adelante.

Como es sabido, Zalamea de la Serena (provincia de Badajoz), además de tener un importante yacimiento prehistórico (no conocido hasta el siglo XX, en Cancho Roano), fue un importante municipio romano, del que se han conservado monumentos e inscripciones; después fue sucesivamente cambiando de pobladores como el resto de España: de romano pasó a asentamiento visigodo, luego a musulmán cuando la invasión árabe y, tras la Reconquista por los caballeros de la Orden de Alcántara, quedó en poder de los antepasados de sus actuales vecinos. Su nombre se immortalizó con *El Alcalde de Zalamea*, de Don Pedro Calderón de la Barca.

Don Juan Tamayo de Salazar fue natural de Zalamea de la Serena y aceptó en 1634 el encargo de escribir una historia de su pueblo, del que estaba orgulloso, que es la copia manuscrita de la Real Biblioteca de Palacio<sup>1</sup>, y en ella mantiene que el nombre antiguo fue Ilipa, cambiado luego por los musulmanes en Zalamea por una inscripción romana donde se leía *haec est caela mea* que los del lugar creían que perteneció a un supuesto cenotafio en honor de Trajano.

En 1634 Tamayo de Salazar era clérigo, presbítero y abogado en Zalamea y catorce años después, en 1648, es el secretario del obispo de Plasencia, Don Diego de Arce Reinoso, que era del Consejo de Su Majestad e Inquisidor General de todos los Reinos. Tamayo murió en Zalamea en 1661.

Como erudito e historiador, Tamayo de Salazar tiene obras impresas y manuscritas, escritas indistintamente en español o en latín:

En 1648 publica en Madrid los dos volúmenes de los *Triunfos de las armas catolicas por intercesión de Maria*<sup>2</sup>. El primer tomo reúne los triunfos de los católicos desde el siglo I a 1492, y en el segundo, desde 1497 a 1646. Obra llena de devoción por la Virgen María, va cronológicamente ordenada por años y en cada caso expone los detalles de los combates y el modo de intervención de la Virgen. La obra va dedicada a su Obispo, Diego Arce Reinoso, el 25 de

---

<sup>1</sup> Real Biblioteca de Palacio, Signatura II/4038 (64), 14 folios.

<sup>2</sup> *Triunfos De Las Armas Catolicas Por Intercesión De Maria N. S. Centones Historico-Políticos, para exemplo, y antidoto de las guerras, y calamidades destos siglos; y para alentar, y disponer en los Soldados Catolicos devocion, y reconocimiento a la Autora Soberana de las Victorias. Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. Diego de Arce Reynoso Obispo de Plasencia, del Consejo de su Magestad, y en todos sus Reynos, y Señorios, Inquisidor General; los Dedica El Lic. Ivan De Tamayo Salazar su Secretario. Con Privilegio. En Madrid. Por Diego Diaz De La Carrera, Año M. DC. XLVIII.*

Abril de 1648; el Permiso de Impresión del Arzobispo de Toledo, Don Baltasar Sandoval y Moscoso, es del 24 de Septiembre de 1647; la “Censura” de D. Antonio Calderón, canónigo y capellán del Convento de la Encarnación de Madrid, es del 18 de Marzo de 1648, y en ella hace el elogio del Autor y anuncia una obra en marcha: “*El estilo es elegante y ameno: la erudición es notoria, gustosa, por la variedad de sucesos; provechosa por la devoción a la Virgen ... merece el Autor la licencia que pide y los comunes deseos de que prosiga la obra que esta trabajando del Martyrologio de España ...*”. En la “Aprobación”, del 22 de Marzo de 1648, Gil González Dávila, Cronista de Castilla y Mayor de las Indias, también hace un elogio de Tamayo de Salazar y una mención al *Martyrologio* que está componiendo: “... *escrita con maravilloso estudio y diligencia erudita ... y vayan conociendo los grandes escritos deste ingenio, porque espero los ha de ilustrar ... y en particular con el Martyrologio De Los Santos de España ... que cada día espera con ansias la erudición.*” .

La tan esperada obra sobre los santos españoles de Tamayo, se escribió en latín y se publicó en Lyon en seis tomos, de 1651 a 1659 con el título de *Anamnesis sive commemoratio omnium Sanctorum hispanorum, Pontificum, Martyrum, & qui vel nati sunt in Hispania ... vel alio nati lathino*<sup>3</sup>. La obra va ordenada según el método del *Martyrologio Romano*, es decir, por días y meses, y habitualmente se la cita como el *Martyrologium* de Tamayo.

Las otras obras impresas de Tamayo de Salazar son anteriores y tratan también de santos:

En 1646 trata de San Epitacio<sup>4</sup>, relacionado con Tuy en Galicia y con Plasencia en Extremadura.

En 1648 edita un poema en latín atribuyéndolo a Aulo Halo, francés de Burdeos que vino con el obispo Don Bernardo que acompañó a Alfonso VI en la conquista de Toledo, y por eso se dice que Aulo Halo es “ciudadano toledano”. Sobre la autenticidad de este Aulo Halo posteriormente se suscitaron graves sospechas, como veremos.

Este poema heroico trata de la venida del Apóstol Santiago a España<sup>5</sup> y al texto poético Tamayo va añadiendo en prosa erudita largas consideraciones y datos, también en latín, de carácter histórico. Es de destacar que acerca de la

<sup>3</sup> *Anamnesis sive commemoratio omnium Sanctorum hispanorum, Pontificum, Martyrum, & qui vel nati sunt in Hispania ... vel alio nati lathine ... coluntur, ad ordinem et methodum Martyrologii romani, cum notis apodicticis*. Lugduni- Sumpibus Ph. Bordo I. Armand et C. Rigaud. 1651-1659. Seis tomos.

<sup>4</sup> *San Epitacio Apóstol y Pastor de Tui Ciudadano, Obispo y Martir de Ambracia y Plasencia, su vida y Martirio*. Madrid, 1646.

<sup>5</sup> *De Adventu in Hispania S. Jacobi Zebaedei filii, cognomento Maioris Postoli, et unico Hispaniarum tutelae Carmen Heroicum*, Madrid, 1648.

ciudad de Ilipa que aparece en el texto<sup>6</sup>, Tamayo comenta, refiriéndose a su “Historia de Zalamea” (p. 48): “*Ego in Hist. Ilipensi. c. 4. quam, Deo duce, publicae paramus luci. secundo, quia sic in Antiquis inscriptionum characteribus, eius inspicitur nomen.*” Así, pues, la historia de la antigüedad de Zalamea de 1634 que se conserva en copia manuscrita, todavía en 1648 Tamayo pensaba editarla; no tengo noticia de que llegara a imprimirse. Tamayo aprovecha aquí muchos de los datos de 1634 sobre la localización y nombre antiguo de Zalamea, y copia también las inscripciones romanas. Igualmente cita y aprovecha su *Historia de Zalamea* en su *Martyrologium*.

En 1650 y 1651 interviene en la polémica de la relación de Santa Eurosia con la ciudad de Jaca<sup>7</sup>.

En 1650 publica un opúsculo sobre una inscripción de época visigoda, católica, es decir, no arriana, aparecida ese mismo año en Mérida<sup>8</sup>. La presencia del alfa y omega con el crismón o lábaro de Constantino le convence de su carácter católico, y para demostrarlo aduce otras inscripciones. Su afecto por Extremadura, además de manifestar en el título que era natural de la Villa de Zalamea de la Serena, lo expone con estas palabras: “*por monumento de mi natural Prouincia, a quien siempre he procurado en mis escritos restituirla lo anciano de sus glorias, que las guerras, los tiempos, y el olvido, si del todo no vsurparon, la desvanecieron, por falta de Escritores, que la ignoraron, y por sobra de descuido en los provinciales, que lleuados mas de las Armas, que de las Letras, de la Lança, que de la Pluma, se desatendieron a lustres agenos, por conseguir los propios.*”.

En 1651 aparece en Lyon el primer tomo de su tan anunciado y esperado *Martyrologium Hispanum* correspondiente a los santos españoles de los días de Enero y Febrero; en 1652 el t. II, con Marzo y Abril; en 1655 el t. III, con Mayo y Junio; en 1656 el t. IV con Julio y Agosto; en 1658 el t. V con Septiembre y Octubre, y en 1659 el t. VI con Noviembre y Diciembre. Cada tomo lleva un grabado con el retrato de Tamayo hecho en 1650 por Pedro de Villafranca. Hay que tener presente que el propio Tamayo nos dice que ha incluido no sólo los santos y mártires reconocidos por la Iglesia, sino que también *se ha tenido en cuenta la opinión del vulgo*. Por otra parte, una obra de tan vastas dimensiones (seis tomos de varios cientos de páginas tamaño folio cada uno) se ha hecho recogiendo datos de inscripciones, memorias, actas de los santos y muchos

<sup>6</sup> Página 43: *Altera & ingenuos refouet Baeturiae campos, // multi iugasq. domos hic prima est nominis Arsa, // Ilipa quae minor ist nunc contiguor vrbi.*

<sup>7</sup> *Disertacion historica sobre la verdadera patria de S. Eurosia*. Zaragoza, 1650. *Advertencias al memorial de la ciudad de Jaca sobre la verdadera patria, sitio del martirio y lugar del sepulcro de Sta. Eurosia, virgen y martir*, s.l., 1651.

<sup>8</sup> *Ilustración a vna inscripcion sepulcral catolica, que se hallo en la ciudad de Merida en Extremadura en diez de mayo de M.DC.L.* (s.l., s.a. s.n.).

manuscritos antiguos. A veces se incluyen también largas poesías y datos históricos de los lugares donde los santos nacieron, actuaron o murieron; en los que tienen relación con Zalamea-Ilipa utiliza lo que tenía escrito sobre la antigüedad de la villa. Cada uno de los seis tomos está dedicado a D. Diego de Arce Reinoso y lleva índices diversos.

Tamayo Salazar mantuvo, además, correspondencia con eruditos de su época, como D. Josef Pellicer y el Cronista Andrés de Uztarroz. Y otros eruditos lo citan, como veremos, en libros y en cartas particulares.

## 2. LA HISTORIA DE ZALAMEA

Al manuscrito del *Discurso de la Antigüedad de Zalamea* conservado en la Real Biblioteca se le ha adjuntado después de encuadernarlo una carta de D. José de Mena escrita en Zalamea el 29 de Marzo de 1828 a D. Baldomero de Riera dando cuenta del descubrimiento de una inscripción romana de la que lee las letras: PER / H.S.S.S.V / Q.VINNIVS.O.L / PLACIDVS. / AN.X.I.V. escritas en un recuadro que sirve para figurar el rectángulo de la lápida. Mena le dice a su corresponsal:

*“Mui Sor. mio: entré al concluir las obras en el castillo adonde se han encontrado solamte. una docena de monedas antiguas qe. tengo recogidas, y en el centro de una pared se contenia labrada una lapida rota por el primer renglón en donde solo se conoce bien la P, las dos ER que van con lapiz [en la carta] estan borrosas como tambien la L del 2º. Las demas perfectamte. conservadas: Aun no emos podido dar con la otra parte que le falta; sirbase V. ver si está esta entre las que contiene el manuscrito [¿de Tamayo?] aunque tal vez no se hallará por ser mas antigua, y la pared donde se ha encontrado parece por su obra anterior al resto del edificio.*

*Pongame a los pies de su Sra. hija y mandar a este su seguro servidor. y amigo q. S.M.B. José de MENA”* (rubricado).

De las palabras de Mena podría deducirse que su corresponsal tenía acceso a un manuscrito, quizás el de Tamayo. Entre las lápidas que dibujó Tamayo en su manuscrito no está la que reproduce Mena, pero sí está recogida por A. García Bellido y J. Menéndez Pidal en su *El Distylo Sepvlral Romano de Ivlipa (Zalamea)*<sup>9</sup>, aunque no citan a Mena por desconocer la carta.

<sup>9</sup> A. García y Bellido-J. MenéndezPidal, *El Distylo Sepvlral Romano de Ivlipa (Zalamea)*, Anejos del “Archivo Español de Arqueología”, III, Madrid, CSIC. 1963, p. 29, que leen: “Herennia. C. L. Fav(sta). / H.S.S.S.V.T.L. / Q. Vinnivs. Q. L. / Placidvs. / An. XI. V.

El texto del manuscrito de Tamayo tiene tras el título y la larga dedicatoria la firma y rúbrica de Tamayo de Salazar, que ha de ser copia de las originales, pues el manuscrito de la Real Biblioteca no es el suyo original, sino una copia hecha en 1726 y como veremos, a veces en folios posteriores se habla de él en tercera persona y se menciona hechos con la fecha de 1726. El título y la dedicatoria a Fray Alonso de Torres, al menos, seguramente corresponden literalmente al texto auténtico:

***“Discurso de la Antigüedad Nombres, y Sitio de la Villa de Çalamea de la Serena de la orden de Alcâtara, y cosas notables que ay en ella.***

*Por el Licendo. Tamayo Salaçar Clerigo Presvitero, y Abogado Vezino y natural de la misma Villa de Zalamea.*

*A el Revdo. Señor Licendo. Frey Alonso de Torres, meritissimo Prior del Sacro Conuento de Sn. Julian de Norba Cesarea, oy Alcantara”.*

Viene a continuación la explicación de los motivos por los que se ha escrito la obra:

*“Por auerme mandado el Señor Licendo. frey Don Alvaro de Texeda Ossorio Prior de esta Villa de Zalamea aueriguar las Antigüedades de ella, para vn Libro que Vmd. esta trauajando de la Orden de Alcantara, en cuios discursos (como no pequeño troço Zalamea de ella) Vmd. quiere honrrarla, describiendole su Sitio, Antigüedades, y Memorias: Cumpliendo con su mandato, y mi obligación, busque papeles antiguos que Yo tenia, inquiri piedras, solicite memorias, y recorri Historias, de todas las quales pude azertar con estos diseños, para que Vmd. los pula, y saque lo que viere fuere mas tocante a su obra, creiendo, que no el Amor de la Patria me apasionó arrojado, ni el honor de mi natural me remontó pressumido, sino que en todo me hallara el escrupulo Escritor Verdadero, y me registrara el Oçio seuero inuestigador de estas Verdades. Reciba Vmd. esta reseña de mi Voluntad, y perdone el atreuimiento, pues siempre halla mas entera disculpa en las açiones la obediencia, que el sacrificio. Guarde nro. Señor a Vmd. para honrra de la Serena y loria de su Religion, con los augmentos que mereçe. Zalamea, y Mayo primero de 1634.*

*Capp[ell]an. de VM.*

*El Ldo. Tamayo Salazar (rúbrica)”.*

El citado Alonso de Torres escribió, en efecto, una *Crónica de la Orden de Alcántara*, que sin embargo no se imprimió hasta el siglo XVIII. Y es curioso que en dicha obra no se mencione el nombre de Tamayo de Salazar como uno

de sus contribuyentes, aunque sí hay un apartado dedicado a Zalamea que se asemeja al manuscrito de Tamayo, aunque con algunas modificaciones y añadidos. Al que sí se menciona es a Francisco Barrantes Maldonado, que había publicado una breve historia de Zalamea y la imagen del Cristo<sup>10</sup> que hay en su iglesia. La *Crónica de la Orden de Alcántara*, en cuya continuación intervino al parecer Frey Don Juan de Robles Rocha, estaba para ser impresa en 1652, pero hasta un siglo después, en 1763 no vio la luz<sup>11</sup>. De esta edición se encargó D. Tiburcio de Aguirre y Ayanz, del Consejo de las Ordenes, que opina que el texto que tenemos es el de Alonso Torres, y que la posible intervención de Robles Rocha se ha perdido, así como da a conocer las propuestas, fallidas, de edición.

Volviendo al manuscrito de Tamayo: Sigue a continuación de la “Dedicatoria” a Alonso de Torres, la “Censura” o “Aprobación” habitual en los libros impresos, escrita con la misma letra, lo que indica que era el mismo copista para todo el manuscrito; no lleva el nombre de quien la da, probablemente el Prior Alvaro de Texeda:

*“E visto estos discursos que â hecho el Ldo. Tamayo Salazar, y me pareçe que fuera del trauajo que aura tenido en auer buscado cossas tan separadas, conuiene con lo que en esta Villa de muchos siglos atrás emos oido todos a nuestros predecesores, y se le debe agradecer, y aun premiar tan gran obra como â hecho a su Patria, quando todos estabamos tan agenos de tanta antigüedad como auerigua en honor de Zalamea, que verdaderamente. por sus antigüedades, piedras, y marmoles, debio de ser de las mas zelebres de la Veturia de los Turdulos. Y este es mi pareçe en Zalamea a 18 de Mayo de 1634...”*

---

<sup>10</sup> Francisco Barrantes Maldonado, *Relacion de la Calificación, Y Milagros Del Santo Cruzifixo de Çalamea desde treze de Setiembre del año seyscientos y diez y seys, diuidido en dos libros. Dirigido a Don Luys Carrillo de Toledo .... Del Real Consejo de Ordenes.*

*Compuesta Por El Licenciado don Francisco Barrantes Maldonado, del Abito de Alcantara juez Eclesiastico Ordinario de la villa de çalamea y Coadjutor de su Priorato por su Magestad. Año 1617. Con Privilegio. En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin.* Va precedida de una relación (fol. 1 a 27) con el *Origen de la Orden y Caballería de Alcantara, cuya es la villa de Çalamea, y nombres de los valerosos Maestres que en ella ha auido, de cuyos hazañosos hechos, y notables seruiçios a la Corona de Castilla, y Leon, estan llenas las Coronicas de España, y en historia particular juntas: por el licenciado Prades de Andrada.* Es un precedente tanto de Tamayo como de Alonso de Torres.

<sup>11</sup> *Crónica de la Orden de Alcantara. Su Autor El Lic. Frey D. Alonso de Torres y Tapia, Prior de su Sacro Convento, Capellan de Honor del Señor Rey D. Felipe Quarto. Impreso de Orden del Rey N. Sor. a consulta de su Real y Supremo Consejo de las Ordenes Militares.* Madrid, Gabriel Ramirez, impresor de la Real Academia de San Fernando. Año de M.DCC.LXIII. Hay edición facsímil por la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1999.

Siguen, comenzando en el lado verso del mismo folio, los desiguales capítulos de la obra:

**El Capítulo primero del Sitio de Zalamea en tiempos de los Romanos** ocupa solamente media página. Mantiene que Zalamea estuvo en la Beturia de los Túrdulos, que según Plinio se extendía entre el Betis y el Guadiana *regio a Bethi ad fluium Anam*, que es la situación de Zalamea, a veinte leguas del Guadalquivir y a seis leguas del Guadiana; pertenecía al Convento jurídico de Córdoba; Plinio sitúa el lugar de Arsa allí, que está a tres leguas de Zalamea y Tamayo apostilla: “*a la parte del Campillo, que oi conserva sí su grandeça, y habitadores no ... con nombre del Castillo de Argallen*” cuyas ruinas no se reedificaron por orden de la Real Cancillería de Granada, como consta del pleito de términos que tuvo Zalamea con El Retamal; también de Beturia era Melaria, hoy Fuenteovejuna, y Sisaponem, que es Chillón. La situación de Zalamea es 7 grados y 35 minutos de longitud, y 39 grados y un minuto de latitud. Al mediodía tiene a Córdoba y Sevilla, a poniente a Mérida (11 leguas) y Badajoz (21 leguas), y al norte a Toledo (36 leguas). Estos datos geográficos probablemente los tomó Tamayo de Francisco Barrantes.

**El Cap. 2 de los Nombres que â tenido Zalamea en todas edades, Y Antigüedad suia**, de doble extensión que el Primero, comienza afirmando que se llamaba *Ilipa, o Municipio Iulipense*, mencionada, por tanto, ya hacía 1825 años en las historias de Roma, 561 ab Vrbe condita, 316 ab eiectis Regibus, olimpiada 147, y 191 antes de la venida de Cristo. Publio Cornelio Escipión según relata Tito Livio, tuvo un encuentro con los Lusitanos que le habían robado ganado del Guadiana, y tras la batalla se recogió en Ilipa, que está cerca del Guadiana, porque otras Ilipa e Ilipulas estaban lejos de los Lusitanos: Ilipa, Itálica cerca de Sevilla, es Peñaflores; Ilipula es Granada, mientras que la Ilipa de Plinio en los Túrdulos y Lusitanos sólo puede ser Zalamea; además existe la tradición en la villa de que la batalla se produjo en el paraje llamado “el Rincón del Porquero”, donde se encuentran todavía armas, hierros y lanzas y hay un arco natural en una roca que tiene una inscripción que dice P.CORNELIVS / SCP, que quiere decir Publio Cornelio Scipión, seguramente puesto en memoria de aquella batalla. De modo que Zalamea hace que tiene el nombre de Ilipa 1917 años “*hasta oi (Año de 1726)*”. Obsérvese que no se dice 1634, (fecha de Tamayo, que daría 1825 años), sino 1726, fecha del copista que ha corregido los años o añadido esta frase.

Sigue una referencia a los Moros invasores, con los que se perdería el nombre romano:



“Y aunque algunos quieren que se llamase Zalamea Ruesta, fundados en que en los Mapas antiguos esta vn lugar de este nombre en el sitio que oi tiene Zalamea, no afirmo, ni asiento en ello, respecto de no auer memoria de tal nombre en Zalamea, ni en las Historias, y escrituras que hablan de este lugar, y asi solo le hallo el de Ilipa, y el de Zalamea”.

Sigue en seis páginas el **Cap. 3. de los Edificios, Marmoles, Piedras, y Sepulcros antiguos que ay en Zalamea**. Contiene los dibujos de un monumento y de las inscripciones romanas de Zalamea “*que quando no vbiera Escritor alguno hecho mencion de ella, bastaban estos testimonios*”. El primero “*es vna torre cuadrada de canteria de bollones a la antigua, sobre la qual estan dos columnas grandes estriadas sobre la que estaba vna Lauda, y ençima vn troço de columna de dos varas en redondo, y vna y media de alto, y ençima vna Vrna cuadrada de molduras, y en ellas vnas letras que deçian : Haec est caela mea*. Sigue el dibujo del monumento con la advertencia que la columnilla que estaba debajo de la urna “*oi sirue de Zepo en la Iglesia Parroquial a la Puerta que llaman del Prior*”, y tiene la dedicatoria a Trajano: **IMP.CAESARI / DIVI NERVAE. F. / NERVAE TRAIANO. / AVG.GERM. PONT. MAX. TRIB. POT. IIII. / CON. IIII. / MVNICIP. IVLIPENSE. / D. D.** [Al César Emperador Divino Nerva Hijo de Nerva, Trajano, Augusto Germánico Pontífice Máximo, 4 años de la Potestad de Tribuno, 4 años de Cónsul, el Municipio Iulipense Dedicada<sup>12</sup>] “*Que conforme a esta quenta hasta el Año preste. de 1726 à 1624 años que se dedico a Traiano*”. Obsérvese cómo el copista sustituye, probablemente, la fecha de 1634 que daría Tamayo por la de 1726, fecha en que está copiando. La denominación de Municipio sirve para recalcar la importancia de Zalamea, que “*bien se puede creer, que era de los mejores lugares de la Beturia en los Turdulos*”.

A continuación reproduce otra inscripción que está “*en el Lienço de la Barbacana adonde esta el el Aljiue, en una pared gruessa de canteria ... junto a la torre del Omenaje .... MILLESIVS / ILIPENSIS, / ANN. XXXVI. BELLO PVNI / CO.IN ACIE.OB.* cuya traducción sería “*Millesius Ilipense, en el año 36 de la guerra púnica, murió*”, y como la guerra cartaginesa fue en tiempos de Escipión, queda claro que Zalamea ya estaba fundada cuando murió este soldado ilipense.

Otra inscripción romana “*en la puerta de la Iglesia maior de esta Villa a la parte que mira a la Plaza Mayor, saliendo por la puerta de medio dia, a mano derecha esta una Lossa inclusa en la pared de piedra Arenisca ordinaria, pero*

<sup>12</sup> En la edición de de la *Cronica de la Orden de Alcantara* de 1763 se corrige esta lectura y otras, aportando opiniones de diversos autores. También hay correcciones de lecturas en García Ballido-Menéndez Pidal.

*muy lissa,” P. VICIVS RVFUS / ANN. L. / H.S.E.S.T.T.L. / MANILIA.LA.F. / ANN.LXX. / H.S.E.S.T.T.L./ [cuya traducción sería “Publio Vicio Rufo, de 50 años, aquí está, séate la tierra leve; Manilia, hija de Lamia, de 70 años, aquí está, séate la tierra leve”].*

*“Y saliendo por la misma puerta a mano izquierda esta otra lossa”:* MAVRA. OVALE / SERVA ANN.XII. / H.S.E.S.T.T. / CO. VALERIVS. / MOR. ANN. LXX. / H.S.E.S.T.T.L. / NIGRINA. SVL. / PITIA.ANN. L. / H.S.E.S.T.T.L. I, [*Maura Ovale sierva de 12 años, aquí está, séate la tierra leve; Cornelio Valerio muerto de 70 años, aquí está, séate la tierra leve; Nigrina Sulpicio, de 50 años, aquí está, séate la tierra leve*].

*“Mas adelante en el mismo lienzo que mira a la Plaza en el Andamio de los Clerigos a las espaldas de la Capilla de Alonso de Montenegro familiar, y Notario del Santo Officio, como vna vara distante, esta otra Lossa ... PARILI SILVANA / F. ANN. XXI. H.S.E.S.T.T.L. / [Silvana a su hijo Parilo, de 21 años, que aquí está, séate la tierra leve]*

A continuación informa que en casa de Juan Hidalgo Cavanillas, clérigo presbítero, hay una piedra, que se utilizaba de pila<sup>13</sup>, de dos varas, en forma de ataúd con una losa que servía de tapa hallada en una heredad suya junto a Zalamea, y destapada, se halló un cuerpo “*de vn difunto sin que le faltase cosa alguna, y llegando a tocarla, se deshiço en poluo*”.

También añade: “*El Año passado de 1626 viniendo un Labrador de esta Villa de la Dehesa Boial, en el camino junto al Corral del Concejo .... vna hoya en que con curiosidad mirando el Labrador sacò de ella vna figura de vn Idolo de vna terçia de alto, que no tenia mas del medio cuerpo, la qual yo tube muchas veçes en la mano. Era de bronçe, vaciado, tenia vna Guirnalda de Rossa en la frente, y otra como Vanda de raçimos, que del hombro izquierdo bajaba atrauesando el pecho hasta la cintura al lado derecho, cosa muy curiossa.*”

Menciona a continuación numerosos hallazgos de monedas romanas “*de que tengo algunas, y entre ellas vna que se hallò .... el Mes de octubre passado de 1660 .... En la forma de vn Real de a quatro, que en el reberso tiene un rostro con venda en la cabeza enlazada, y en el otro dos espigas encontradas, y en medio estas letras ILIPA conforme se muestra en la plana siguiente*”. En efecto, tiene el dibujo de las dos caras de la moneda. La referencia a 1660 nos induce a pensar que es un añadido al texto primitivo de 1634.

Tamayo añade la información de que Alonso Hidalgo Cavanillas, familiar del Santo Oficio, tenía muchas monedas y tiene “*vna Viña junto a la fuente bieja a las Riueras de vn Arroyo que passa por esta Villa, en la qual cabandola se han hallado muchas antiguedades de Mármoles, Ladrillos de diuerssas*

<sup>13</sup> La utilización como pilas o abrevaderos de sarcófagos y lápidas sepulcrales antiguas fue corriente en tiempos posteriores.

*formas y hechuras, que todo es indicio, y testimonio de la antigüedad de Zalamea”.*

**El Cap. 4º De cómo vino Zalamea a Poder de la Orden de Alcantara y de cómo â permanecido en ella**, de cuatro páginas, es un resumen histórico del paso de los vándalos, suevos, alanos, silingos y godos por la Península, y los daños que ocasionaron su guerra con los romanos y los cambios que supusieron en las *“costumbres,, los nombres de las Prouincias, de las Ciudades, y de los mismos hombres, el Auito, y Traje, las Lenguas, y modos de hablar, la Religión, y todas las otras cosas .... perecieron los Sauios, ofuscaronse las Letras, consumieronse los Libros”*. Cuando acordaron repartirse la tierra, pasó Zalamea a los vándalos de la Bética, pero los godos entraron en España en 416 y en 430 ocuparon el territorio de los vándalos y Zalamea en él. El año 711 entran los Árabes Moros y Zalamea quedó bajo poder musulmán *“aquí perdió su nombre de Ilipa, y consiguió el de Zalamea, guiados los Moros que la enseñorearon por las letras de la vrna de la torre, que como emos dicho, diçen esta es cela mea, que no ahondando en lo místico de la Letra, solo eligieron lo literal”*. Así, pues, para Tamayo Zalamea viene de la inscripción ya señalada **“haec est caela mea”** [“esta es mi celda”, aparentemente la urna donde se pensaba depositar las cenizas de Trajano, opinión que sería corriente entre la gente de Zalamea].

Los moros estuvieron hasta 1240, en que siendo rey de Castilla Fernando III, el sexto Maestre de Alcántara Don Periañez (Pedro Yáñez) conquistó la Serena y en ella Zalamea, *“con que desde entonces la posee el Orden de Alcantara, siendo no de los menores Pueblos que posee, sino de los mejores, y de los mas fieles que â tenido, aunque procuren desluzirla las circunvezinas Villas”*.

Mantuvo el título de Encomienda de Zalamea. En 1457 las disputas entre el Maestre Don Gómez de Cáceres y Solís y el Clavero de la Orden, Zalamea fue utilizada como base por el Clavero para atacar Alcántara, aunque finalmente ganó el Maestre, prendiendo al Comendador Gonzalo Raudoria y a su hijo, que murieron en Benquerencia, siendo luego enterrado en la Iglesia de Zalamea, sepultura *“que es la treçe de la linea primera junto a las gradas, cuió título es de Christoual de Cauanillas el Biejo”*. Hubo también contienda entre los Maestres y el Clavero, y Zalamea finalmente quedó *“sujeta a la Orden de Alcantara hasta oi Año de 1726 que se escribe esto”*. Evidentemente, se trata de un añadido posterior por el copista, que añade, además: *“Las conquistas de las fortalezas de la Serena, Zalamea, Benquerencia, Magazela, y Medellín por Don Pedro Yañez, VI Maestre de Alcantara en tiempos de Sn. Fernando Rey de Castilla, y Leon refiere Tamayo el menor en esta forma”*: Evidentemente, con Tamayo el menor, el copista se refiere a Tomás Tamayo de Vargas, otro erudito del siglo XVII, que trata también el mismo asunto con más extensión y relata como fue repoblada, texto que reproduce el manuscrito. Se copia a continuación

“*vn Priuilegio que este Maestre dio a esta Villa, que se guarda en su Archiuo escrito en pergamino*” y “*otorgado en Possadas de Abenfud en 30 de Abril era 1288, que fue Año de 1235*”.

**El Cap. 5º que en tiempo de los Godos hasta la perdida de España tubo Iglesia Catedral la Villa de Zalamea, y Catalogo de sus Obispos,** (una página de extensión) mantiene que se refieren a Zalamea los obispos de Ilipa que asistieron a los Concilios III de Toledo de 590, de Sevilla de 591 (Basilio), IV de 633 y VI de 638 (Juan), el subdiacono Clemente en el VII de 646, el VIII de 653 (Servando), y quizás Geta en el XII de 681, en el XIII de 683 y en el XV de 688, y por último Paulo en el XVI y último de 693 “*con que se dio fin a los Concilios por la entrada de los Moros en España con que todo lo arruynaron pervirtieron*”. Este Paulo en su huida hacia Lusitania llegaron a Sarandula, hoy Jarandilla en la Vera de Plasencia “*adonde estaba vna Iglesia de San Salvador, que oi se conserva, como refiere el erudito Tamayo en la Vida de Sn. Epitacio (Cap. 1,ef.2. n.27 fol.143)*” donde hallaron el martirio. Nos encontramos aquí con otra referencia a Tamayo Salazar en tercera persona añadida por el copista.

**El Cap. 6º de los Santos Martires Naturales de Esta Villa de Zalamea, y de los que padeçieron Martirio en el termino de su jurisdicción,** siete páginas, al texto primitivo de Tamayo el copista le debió de añadir datos tomados de su *Martirologio de España*, al que cita por días y mes y además añade que en 1660 Gregorio XIII mandó que se les rezase.

**El Capitulo 7º de los Insignes, e Ilustres Varones en Virtud y Letras que â procreado Zalamea en todos tiempos,** tres páginas, si es que hay algo original de Tamayo, es obra del copista. Incluye a Antonio de Nebrija por haber vivido en Zalamea: “*su casa se mantiene al presente (año de 1726) a las espaldas de la fortaleza a la parte de Leuante, a donde dicen el postigo, tiene la Portada de canteria con canes, y arco de lo mismo, y enzima de ella vna Ventana de molduras de buena obra debese estimar con extremo, por auer viuido en ella tan insigne Varon*”.

Sigue D. Diego de Arce y Reinoso, cuya biografía se da y se describe el traslado de su cuerpo incorrupto el 30 de Septiembre de 1721, también, evidentemente, obra del copista. Y a continuación, Don Fernando de Arce y Dávila, Don Diego de Morales Portocarrero, Don Pedro Bernardino de Nogales Davila, obispo de la Puebla de los Ángeles, en Mexico y Don Juan de Morales Arce y Reinoso, sobrino de Diego de Arce.

Y los predicadores de la Orden Fr. Juan Ximenez, Diego de Orellana, Mathias Muñoz.

Finalmente el copista y complementador del original de Tamayo da la biografía y escritos de Juan Tamayo de Salazar, informándonos también que dejó para imprimir las “Notas Magnas al Cronicón de Julián Pérez, Arcipreste de Santa Justa de Toledo”, y que dejó comenzada la “Historia y Antigüedad” desta Villa [de Zalamea]. Sobre la afición a la poesía de Tamayo, nos informa que de joven compuso en verso la “Fábula de Eco”, impresa en 1622 en las obras de Anastasio Pantaleón. No usaba borrador y escribía con la misma facilidad en latín que en castellano. Y nos da la fecha exacta de su muerte en Zalamea: el 19 de Febrero de 1661 y está enterrado en Santa María de los Milagros de esta Villa.

**El Capítulo 8, en que se manifiesta quien fue el Artífice del SSmo. Christo Crucificado que venera esta Villa de Zalamea con el titulo de la Quinta Angustia, y el modo maraviloso con que fue traído a esta Ilustre y dichosa Villa el Año de 1561,** de dos páginas, acepta la historia de que Santiago para eliminar el paganismo, substituyó los ídolos por crucifijos e imágenes de la Virgen María que Pedro había encargado en Jerusalén a Nicodemus.

Relata cómo para substituir al crucifijo pequeño que había se encargó en Sevilla uno grande y el modo maravilloso como se consiguió.

**El Capítulo 9. En premio de auer defendido Zalamea en tiempo de los Arrianos el Artículo de fe confessando que Jesu Christo es consustancial al Padre, y ayer sido destruida por ello le dio Dios su Santissima Imagen de Christo Crucificado,** es de poco más de una página, hace referencia a las diferencias religiosas de Leovigildo y Hermenegildo, aliándose Zalamea con el católico Hermenegildo, fue tomada por Leovigildo, según cuenta Auberto “vastata fuit” degollando a sus vecinos; Dios ha querido premiar a la ciudad concediéndole la milagrosa imagen del Cristo Crucificado.

Se da fin así al manuscrito, que como se ha visto, es el original con añadidos, y no sabemos si con modificaciones, copiado en 1726, trayendo a veces referencias a otras obras posteriores de Tamayo. Quién fuera el copista, que no ha dejado su nombre, es, por ahora, una incógnita para mí.

En todo caso, Tamayo no olvidó esta obra primeriza de 1634, pues en obras posteriores se refiere a ella como cosa conocida y con propósito de imprimirla. La cita en latín en el *Martirologio*, correspondiente al 14 de Septiembre donde dice, tras citar a Bernardo de Aldrete, Agustín Manuel de Vasconcelos, Rodrigo Caro, Gregorio López Madera y Francisco Barrantes, “*Nos hist. Ilipens. lib.3. vbi Historiam Inuentionis & Collocationis huius sanctae Imaginis patrio sermone descripsimus*” (“Hemos descrito en nuestra Historia Ilipense ...”, vol. V, folio 177) y más adelante: “*Ego Histor. Ilipens. lib. I c. & seqq.* ( “Yo en la

*Historia Ilipense ....*”) & in *Not. ad Aulum Hal. vers. 255 fol. 48*, añadiendo también la referencia al Aulo Halo donde trata de Ilipa.

Cuando Rodrigo Méndez Silva publica en 1644 (reeditada en 1675) su *Población General de España*<sup>14</sup> al hablar de Zalamea reconoce que sigue a Tamayo (folio 62 de la edición de 1675): “y otros que refiere [Tamayo] Salazar en las Antigüedades desta villa abaxo citado ....piedras mármoles cenotafios, sepulcros, bultos, medallas, y monedas, todos los quales ha recogido el mismo Salazar.... Hase copiado de papeles manuscritos, que de la antigüedad de Zalamea, y milagros de su Santo Cruzifixo va escribiendo el licenciado Iuan Tamayo de Salazar, Secretario de Camara de su Ilustrissima, cuyas Letras, y igual juizio son desempeño de sus aclamaciones”.

De esta elogiosa mención de Méndez Silva a Tamayo se deduce que lo empezado en 1634 continuó componiéndose y ampliándose. Hasta cierto punto, el copista de 1726 no hacía más que seguir ese impulso.

### 3. LA OPINIÓN DE LOS ERUDITOS CRÍTICOS CONTEMPORÁNEOS DE TAMAYO

Los eruditos y estudiosos de la época se comunicaban por medio de cartas en las que vertían sus opiniones y daban o pedían noticias de los temas que les interesaba en el momento. Los comentarios acerca del trabajo de amigos o colegas solían ser frecuentes, y por ello nos podemos preguntar: ¿mereció los trabajos de Tamayo de Salazar la atención de los eruditos?. La contestación es afirmativa, y nos sirve para matizar la valoración, muy positiva, que los prologuistas o censores de sus libros impresos expresaban en ellos, como se ha visto antes. Por una parte, hay expectación por la obra, cuando no todavía no estaba terminada, sobre el *Martirologio* de los santos españoles, donde habla de santos relacionados con Zalamea; por la otra, ya publicada, severas críticas a su utilización de los falsos añadidos y falsos cricones que durante el siglo XVI y XVII fueron apareciendo como si se tratara de descubrimientos de manuscritos antiguos. En el siglo XVIII Mayáns y Sísicar resume el descrédito de Tamayo entre los “ilustrados” llamándole “embustero”<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> *Población General De España. Sus Trofeos, Blasones, Y Conqvuista Heroycas. Descripciones Agradables, Grandezas Notables, Excelencias Gloriosas, Y Sucessos Memorables, Con muchas, y Curiosas Noticias, Flores cogidas en el estimable Jardín de la preciosa antigüedad, Reales Genealogías, y Catalogos de Dignidades Eclesiasticas y Seglares Por Rodrigo Mendez Sylva Coronista Destos Reinos. Añadida y enmendada por el mismo en esta vltima impresion .... Año 1675... Madrid, Por Roque Rico de Miranda.* La “Aprobación” y la “Licencia del Ordinario” son de 1644.

<sup>15</sup> Gregorio Mayáns, *Epistolario*, p. 283 “Tamayo es un embustero de primer orden”.

Los falsos añadidos a obras antiguas y los falsos cronicones fueron motivo de preocupación para los “preilustrados” del siglo XVII<sup>16</sup>. Como dice Mayáns y Siscar en la “Dedicatoria” de la edición póstuma de la *Censura de Historias Fabulosas*<sup>17</sup> de Nicolás Antonio publicada en 1742, se trata de “*Historias Fabulosas, que con sus ficciones, mentiras i embustes, han falseado la Memoria de toda la Antigüedad, representando en ella Poblaciones, Personas i Acciones, que nunca hubo*”. Las falsificaciones más famosas fueron los “Plomos del Sacro Monte”, los añadidos a Dextro, los cronicones de Luitprando, Julian Pérez de Toledo en latín (que Tamayo pensaba publicar), y los más atrevidos falsificadores Jerónimo Román de la Higuera y Adán Centurión.

Don Josef Pellicer en 1676 publicó su *Tropheo de la Verdad de la Historia*<sup>18</sup>

desenmascarando al falso Beroso y falso Dextro, a Julian Pérez de Toledo, a Auberto Hispalense, etc.

En la primera mitad del siglo XVII estas falsificaciones tuvieron aceptación, aunque poco a poco se fueron desenmascarando y cayendo en el descrédito. Así pues, Tamayo Salazar no fue el único en utilizar a todos estos falsos autores en sus escritos.

Quien con más dureza criticó a Tamayo fue Nicolás Antonio, que le dedica en su citada *Censura* varios párrafos tomando de referencia el *Martyrologium*. Así en el libro V, Cap. X, § 6, dice: “*ya en nuestros dias Don Juan Tamayo de Salazar, Autor del “Martirologio de España”, hombre versado en los libros que conducen al intento, aunque menos diestro en lo que requería obra tan grande, en el estilo latino, que usa con infelicidad estremada, aviendo tomado por su cuenta el acreditar las novedades, que van mezclando en la Historia de España estos Autores recién descubiertos, porque ellos le hacen casi toda la obra, i la han crecido (según el diseño que nos muestra) a seis tomos .... a cada paso nos quiere cerrar la boca con un Codice antiguo manuscrito de Epigramas o versos latinos*” también falso. Sobre el *Aulo Halo* dice (§7) que no duda que haya un códice antiguo, “*Pero hallo que una gran parte del, letra por letra, i verso por verso, se ingirió allí de un Poema moderno de Autor Castellano ..... llamado Talichristia, que escribió Alvar Gomez de Ciudad Real .... Solo un*

<sup>16</sup> Un breve apunte de esta actitud crítica representada por Gaspar Ibáñez de Segovia puede verse en mi “Una mujer orientalista del siglo XVII: la Duquesa de Aveiro”, BRAH, tomo CCIV, cuaderno II, p. 199-220, especialmente 210-220.

<sup>17</sup> *Censura de Historias Fabulosas*. Obra Postuma .... Van Añadidas Algunas Cartas del mismo Autor, i de otros Eruditos. Publica estas obras Don Gregorio Mayáns I Siscar, Autor de la Vida de Don Nicolas Antonio. Valencia, Antonio Bordazar de Artazo. 1742.

<sup>18</sup> *Tropheo De La Verdad De La Historia. Formado Del Avberto Sin Mascara Del Lypian Zapata, Sin Embozo, Y Del Ostracismo De Varias Fabulas Intrvsas Falsamente, En la Eclesiastica y Seglar.....* Valencia, Jerónimo Villagrassa, MDCLXXII.

verso que es el que toca a Zalamea, Patria de Don Juan Tamayo de Salazar, llamandola Ilipa no hallo con los de Alvar Gomez ... no he de dar a su codice antiguo de versos latinos la fe, i el lugar solicita [el referido en la nota 6]. En el Cap. 11, §11 reprocha a Tamayo que afirmara que Torrijos fue de los Suevos, tomándolo de Lanuza, sin advertir que tales cosas no deben afirmarse, sino conjeturarse. En el Libro VI, cap. I, §37, Nicolás Antonio dice: “*No se si es menester hacer memoria otra vez, después de tantas, que los testimonios que produce Don Juan Tamayo en su Martirologio de los Santos de España, compulsandolos de Manuscritos que dice tiene en su poder, no hacen mas que Dextro i que sus complices: pues todos ellos salieron de una mano, o se escribieron con un mismo dictamen pernicioso, i abominable, i en la oficina del engaño*”.

Entre las cartas que publicó Eugenio de Ochoa<sup>19</sup> figuran algunas de Nicolás Antonio a Juan Lucas Cortés (fol. 582-592) y en la III, de 1º de Julio de 1664, le recuerda que le ha pedido una copia de San Isidoro porque hay una “*diferente de la que yo tengo en mi manuscrito y estampó Tamayo en el Martirologio*”.

Nicolás Antonio habla de él en cartas que dirige al erudito sevillano Martín Vázquez Siruela<sup>20</sup> desde Madrid. El 12 de diciembre de 1651 (fol. 53-54) discrepa del nombre de Ilipa: “*Prometo a Vmd. que la primera visita que haga a los libreros será ..... por comprar el Martyrlogio de D. Juan Tamaio, el qual .... remitire luego a Vmd. .... Holgare que Vmd. me diga en que funda el dicho Tamaio el nombre de Ilipa, que atribue a Çalamea, porque io vi una piedra, o columna en la iglesia principal de aquella uilla, que oi sirue de çepo enterrada una buena parte, i arrimada a otra de la iglesia, i tiene estas letras ..... Munic. Ivlipense ..... con que se conuençe por esta piedra no ser Ilipa, sino Iulipa*”; añade que le dijeron que en el pedazo de columna que está bajo tierra se leía lo de *Haec est cella mea* y se lamenta de que hubieran “*dado tan poca ueneracion a un tan illustre monumento de su antigüedad, que era no menos que la turquesa de su nombre presente. Pero si no lo ueo aunque me lo diga toda Çalamea junta no ê de creer, ni pasar este cella mea ..... An me referido un hallazgo de D. Juan Tamaio que si Vmd. le huuiera encontrado, le huuiera de hazer tan celebre como espero la â de hazer su Betica quando salga a la luz ....*” ¿referencia a la moneda con el nombre de ILIPA?. El 6 de julio de 1655 (fol. 95-96) al hablar de los falsos añadidos a Dextro, comenta: “*Oluidaseme decir a Vmd. como ualiendome del hilo que me mostro para entrar al labyrintho de D. Juan Tamaio me ê intimado mucho en el y hallado algo mas de lo Vmd. auia visto, pqe las oraciones todas que ay a N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Apóstol, en que Vmd. hallara luego la diferencia del estilo son sacadas de varias partes de la tal Talichridion todo*

<sup>19</sup> *Epistolario Español, Colección de Cartas de Españoles Ilustres Antiguos y Modernos .... Biblioteca de Autores Españoles* tomo XIII, Madrid, Rivadeneyra, 1882.

<sup>20</sup> Cito por las cartas originales encuadernada en el volumen II/158 de “Papeles Varios” de la Real Biblioteca de Palacio.



*saldra a luz, si a tanto basto, con grandissima modestia y este minotauro secreto saldra a la luz publica domado*".

En otra carta, de 1658, (fol. 106), le comenta: "*El consejo que Vmd. me da en quanto a la censura de Don Juan Tamaio, e puesto ia en practica en muchos lugares que se ofrece trata del y de su codice MS. Litteris Gothicis Auli Hali mei, que es el muñoz que miente mas que Destro, y Luliano o tanto. Pero alguna uez me ê dexado llevar de la justa impaciencia que me causa y debe causar a qualquier hombre de libros amigo de verdad el encontrarse con estos murcielagos que no tienen ojos para uerla*". Más adelante le comunica que ha recibido los cinco tomos del *Martyrologio* de Tamayo Salazar, aunque ya tenía el 1º y el 4º

Nicolás Antonio escribió en latín su *Bibliotheca Hispana [Nova]* con los datos biográficos y bibliográficos de los escritores españoles desde 1500, cuyos dos tomos se publicaron en Roma en 1672. En el t. I, p. 601-602 incluye a "D. Ioannes Tamaio De Salazar", del que dice que ha nacido en Zalamea de la Serena de Extremadura, que sus obras están ornadas de muchas lecturas, pero que acerca de la Historia de España "non optime meritus", porque utiliza el Pseudo-Dextro y otras obras espurias. Al citar el *Aulo Halo* informa que se ha utilizado gran parte del poema *Talichristia* de Alvaro Gomez, metiendo al incauto lector despropósitos y absurdos. Le reprocha también que en el t. I del *Martirologio*, 23 de Febrero, al referirse a Dña. Berenguela, madre de San Fernando utilice a Juan Jacobo Chrisletio, autor detestable.

#### 4. VALORACIÓN

Después de tan duras críticas de Nicolás Antonio, ¿Qué aprecio nos debe merecer Tamayo Salazar?. No tan negativo. Es evidente que Tamayo Salazar reunió todos los datos que pudo allegar y que procuró leer y dar a conocer todas las inscripciones romanas que había en la Zalamea de su tiempo, señalando el lugar donde se encontraban. Es indudable su amor por Zalamea, por Extremadura y por España. No podemos saber si recogió de forma ingenua o a sabiendas todo o casi todo lo de los falsos cronicones, que cuando él escribe todavía eran admitidos, por la razón que da Mayáns y Siscar, de que todas las poblaciones se sentían halagadas "*ennoblecidas, o con el nacimiento de algun santo, o con su glorioso martirio, o con su enseñanza*".

Hay que reconocerle vasta erudición y deseo de ir a las fuentes. Y que fue un trabajador incansable.